



ORD.Nº : LAGOS - 01127/2022

ANT : 1) CARTA CDBC DE PUERTO MONTT DEL 14.02.22
2) CARTA CDBC DE CALBUCO DEL 14.02.22
3) CARTA CDBC DE PUERTO MONTT DEL 11.03.22
4) CARTA CDBC DE CALBUCO DEL 28.03.22

MAT. : INFORMA TITULARES DE CENTROS DE CULTIVO DE MITÍLIDOS POR NO SOMETIMIENTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

PUERTO MONTT, 17/10/2022

DE: DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS (S)

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A : SEÑORA IVONNE MANSILLA GOMEZ SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE LOS LAGOS

JEFA DE OFICINA

SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE

Mediante el presente, y en atención a las denuncias del Comité del Borde Costero de Puerto Montt y Calbuco Emergente de ANT. recibidas por este Servicio, informo a Ud. resultados del análisis en materia de sobreproducción del período 2019-2021 respecto de 14 centros de mitílicos sin RCA y con producciones superiores a 300 toneladas, según se detalla en Tabla N°1, los cuales no se habrían sometido al SEIA, en cumplimiento al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, D.S. 40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Art. 3, letra n) punto n.2 que señala que los cultivos de moluscos filtradores con producciones anuales de "igual o mayor a 300 toneladas" deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por considerarse una actividad susceptibles a causar impacto ambiental, en cualquiera de sus fases.



Tabla N°1: Centros de cultivo de moluscos con producciones anuales superiores a 300 ton.

N°	ANTECEDENTES			PRODUCCIÓN CALCULADA ANUAL (ton) (*)			PROYECTO TÉCNICO (PT) O MÁXIMA HISTÓRICA	
	CENTRO	COMUNA	TITULAR	2019	2020	2021	PRODUCCIÓN (ton)	GRUPO
1	102365	CASTRO	AGROMARINA LA ESTANCIA LTDA	944,4	1.618,4	2.490,1	277,5	MOLUSCOS
2	103856	CASTRO	AGROMARINA LA ESTANCIA LTDA	3.771,2	3.201,9	3.749,8	120,0	MOLUSCOS
3	102180	CHONCHI	ANDRADE MACIAS, HECTOR GASTON	277,5	338,0	417,8	205,5	MOLUSCOS
4	102331	CHONCHI	BORQUEZ BORQUEZ, EDGARDO REMIGIO	682,0	967,4	800,8	180,0	MOLUSCOS
5	104131	CHONCHI	BORQUEZ BORQUEZ, EDGARDO REMIGIO	1.357,2	1.456,7	1.831,5	290,0	MOLUSCOS
6	102138	PUERTO MONTT	CARO LEIVA HECTOR FABIAN	739,4	790,0	1.773,0	501,5	MOLUSCOS
7	102056	CALBUCO	INVERSIONES PUELMAPU S.A.	2.766,5	87,6	90,5	2.694,5	MOLUSCOS
8	102191	CALBUCO	MANCILLA SOTO, JUAN PEDRO	1.075,0	610,0	855,0	50,0	MOLUSCOS
9	104005	CALBUCO	MANSILLA SOTO JOSE MARIA	1.714,0	1.455,2	1.364,0	240	MOLUSCOS
10	102188	CALBUCO	MUÑOZ AGUILANTE, VICTOR HUGO	255,7	298,0	300,0	139,6	MOLUSCOS
11	102361	CASTRO	OPTIMAR SPA.	1.638,0	1.380,0	1.350,4	155,0	MOLUSCOS
12	102381	CASTRO	OPTIMAR SPA.	389,0	330,0	235,0	77,5	MOLUSCOS
13	103738	CASTRO	SOCIEDAD DE CULTIVOS AUSTRAL CVH LIMITADA	720,0	578,2	380,0	299,0	MOLUSCOS
14	103547	CALBUCO	VELASQUEZ VARGAS, JUAN CLODOMIRO	665,0	796,5	735,4	95,0	MOLUSCOS

Fuente: Datos de sistema institucional "CCO-CCA" años 2019 al 2021, a través del cual los titulares de los centros de cultivo declaran sus operaciones o movimientos mensualmente.

(*) El cálculo de producción se realizó bajo la definición normada del artículo N° 2, letra "n" del D.S. 320 del Reglamento del Medioambiental de la Acuicultura, en donde se define Producción como: "Resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades, y del remanente existente en un centro de cultivo en un período determinado".

Lo anterior, se remite en atención al artículo Nro 35 letra b) de la Ley 20.417 del año 2010, el cual indica que corresponderá exclusivamente a la Superintendencia del Medio Ambiente el ejercicio de la potestad sancionadora respecto de la ejecución de proyectos y el desarrollo de actividades para los que la ley exige Resolución de Calificación Ambiental, sin contar con ella.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

SOFIA MILAD CALISTO
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

CGC/PMU/VRG

c.c.: CAYO OLMEDO LUIS HERNAN (Funcionaria/o Gestión Ambiental)
SILVA HERNÁNDEZ CONSTANZA MARÍA BERTA (SUBDIRECTORA DE ACUICULTURA (S))
SALINAS OLIVARES JAZMIN ABELUSKA (Jefa de Departamento Gestión Ambiental)
MORALES VERA KATTY DANIELA (Profesional de Apoyo Jurídica)
SALINAS ROJAS ANTONIO MAURICIO (Encargado Oficina)
AZCARATE LADRON DE GUEVARA LUIS ALEJANDRO (Oficina de Partes)
ROJAS WHIPPLE PAULINA ANDREA (Encargada de Oficina comunal Castro)